



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Atribuciones de los Poderes Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	10º Semestre	Derecho de la Administración y Procuración de Justicia	6

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Optativa de elección	3	0	3	48

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Argumentará sobre la división del poder en México, en cuanto a su regulación constitucional y el ejercicio de la misma a través de los poderes federales, concretando en las atribuciones de los Poderes Judiciales, Federal y del Distrito Federal, sobre todo en las jurisdiccionales en contraste con la legislativa y administrativa que la ley otorga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su ejercicio.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Los Poderes Federales en los Estados Unidos Mexicanos.		
1.1 Precursores y realizadores de la doctrina.	3	0
1.2 Su proyección en la ley y doctrinas contemporáneas.		

1.3 Naturaleza de cada uno de los Poderes Federales.		
Unidad 2. Función Jurisdiccional.		
2.1 Idea de la jurisdicción. 2.2 Aplicación y creación del derecho. 2.3 Clases de la jurisdicción. 2.4 Jurisdicción y legislación. 2.5 Jurisdicción y administración. 2.6 La competencia y los criterios que la rigen. 2.6.1 Materia. 2.6.2 Territorio. 2.6.3 Grado. 2.6.4 Cuantía. 2.6.5 Penalidad.	3	0
Unidad 3. Administración de Justicia Como Servicio.		
3.1 El servicio público judicial. 3.2 Órganos de la función jurisdiccional. 3.3 Diferentes tipos de la organización judicial. 3.4 Organización judicial mexicana. 3.5 Federación, Distrito Federal y Estados Federados.	3	0
Unidad 4. Organización del Poder Judicial Federal. Suprema Corte de Justicia.		
4.1 Organización del Poder Judicial Federal. 4.2 Organización de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 4.3 La división en Salas y Pleno.	5	0
Unidad 5. Estructura de los Tribunales Colegiados, Unitarios y Juzgados de Distrito.		
5.1 Tribunales Colegiados de Circuito. 5.2 Tribunales Unitarios. 5.3 Juzgados de Distrito. 5.4 La Defensoría de Oficio Federal. 5.5 Ministerio Público Federal.	2	0
Unidad 6. Función Jurisdiccional del Poder Judicial Federal.		
6.1 Artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal. 6.2 Código Penal Federal. 6.3 Leyes especiales. 6.4 Extradición. 6.5 Juicios federales civiles. 6.6 Controversias que versen sobre Derecho Marítimo. 6.7 Casos concernientes a los miembros del cuerpo diplomático y consular.	4	0
Unidad 7. Función Jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia.		
7.1 El carácter jurisdiccional del Juicio de Amparo.	4	0

7.2	El carácter jurisdiccional de los procedimientos sancionatorios.				
7.3	Artículos 10, 11, 28 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.				
7.4	Comisión sustanciadora.				
Unidad 8. Poder Judicial del Fuero Común.					
8.1	Distrito Federal.	2	0		
8.2	Competencia concurrente.				
8.3	El análisis del artículo 104 constitucional.				
Unidad 9. Atribuciones Legislativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.					
9.1	La función legislativa y las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia.	4	0		
9.2	Estudio de las atribuciones legislativas de la Suprema Corte de Justicia.				
9.3	Del Pleno de la Suprema Corte.				
9.3.1	Las atribuciones reglamentarias.				
9.3.2	Las atribuciones competenciales.				
9.4	De los restantes órganos de la Suprema Corte.				
9.4.1	Las Salas de la Suprema Corte.				
9.4.2	La Comisión de Gobierno y Administración.				
9.4.3	Las Comisiones de ministros.				
9.4.4	Otros órganos de la Suprema Corte.				
Unidad 10. Atribuciones administrativas de la Suprema Corte.					
10.1	Funciones jurídicas de administración.	2	0		
10.2	Atribuciones administrativas de la Suprema Corte.				
10.2.1	Del pleno de la Suprema Corte.				
10.3	Análisis del artículo 97 constitucional.				
Unidad 11. Presidencia de la Suprema Corte.					
11.1	Presidencia de la Suprema Corte.	4	0		
11.1.1	Presidir a diferentes órganos de la Suprema Corte.				
11.1.2	Representar a la Suprema Corte.				
11.1.3	Establecer normas sobre la actividad administrativa del Poder Judicial.				
11.1.4	Designar y otorgar licencias.				
11.1.5	Actuar como instancia de trámite.				
11.2	De la Comisión de Gobierno y Administración.				
11.3	De las salas de la Suprema Corte.				
11.4	De los presidentes de las Salas.				
11.5	De la Comisión de Receso.				
11.6	De los ministros.				
Unidad 12. Ejercicio de las Atribuciones no Jurisdiccionales de la Suprema Corte.					
12.1	Las modalidades de ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales de la Suprema Corte.			4	0

12.2	La relación entre tipos normativos, atribuciones y órganos.		
12.3	Los requisitos de validez y la jerarquía de las normas establecidas mediante el ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales.		
12.4	Los requisitos estructurales y de contenido.		
12.4.1	El Pleno.		
12.4.2	Las Salas.		
12.4.3	La Comisión de Gobierno y Administración.		
12.4.4	La Comisión de Receso.		
12.4.5	Los Presidentes de la Suprema Corte y de las Salas.		
Unidad 13. Jerarquía de las Normas.			
13.1	Los acuerdos generales.		
13.2	La Jurisprudencia.		
13.3	Acuerdos individuales.	4	0
13.4	La publicidad de las normas.		
13.5	La publicidad de los acuerdos de interés.		
13.6	Publicidad de la jurisprudencia.		
Unidad 14. Control del Ejercicio de las Atribuciones no Jurisdiccionales.			
14.1	Control objetivo y control subjetivo.		
14.2	Control objetivo respecto de las atribuciones no jurisdiccionales.		
14.3	La regla general.	4	0
14.4	Análisis de posibles excepciones a la regla general.		
14.5	Razones de la exclusión de las normas provenientes de los órganos de la Suprema Corte del control objetivo.		
14.6	El control subjetivo del ejercicio de las atribuciones no jurisdiccionales.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Arellano García, Carlos. <i>Derecho Procesal Civil</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Arnaiz Amigo, Aurora. <i>Estructura del Estado</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Burgoa Orihuela, <i>Derecho Constitucional Mexicano</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Carpizo MacGregor, Jorge. <i>Derecho Constitucional</i>, Porrúa, México, 2003.</p> <p>Gómez Lara, Cipriano. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2009.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. <i>Derecho Mexicano de Procedimientos Penales</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fix Zamudio, Héctor. <i>Poder Judicial en el ordenamiento mexicano</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.</p> <p>Heller, Hermann. <i>Teoría del Estado</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.</p> <p>López Sosa, Eduardo. <i>La Administración Pública en el Constitucionalismo Mexicano</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Ovalle Favela, José. <i>Derecho Procesal Civil</i>, OXFORD, México, 2010.</p> <p>Pina, Rafael de. Castillo Larrañaga, José. <i>Instituciones de Derecho Procesal</i>, Porrúa, México, 2005.</p>			

Quiroz Acosta Enrique. *Lecciones de Derecho Constitucional*, Porrúa, México, 2010.
 Rivas, Adolfo Armando. *Teoría General del Derecho Procesal*. LEXISNEXIS, Argentina, 2005.
 Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*, Porrúa, México, 2009.

Bibliografía Complementaria

Arrellano García, Carlos. *Teoría general del proceso*, 6ª ed., México, Porrúa, 1997.
 Castán Tobeñas, José. *Poder Judicial e independencia judicial*, Reus, Madrid, 1951.
 Claria Olmedo, Jorge A. *Derecho Procesal Penal*, RUBUNZAL, Ecuador, 1998.
 Fix Zamudio, Héctor. *Derecho Constitucional Mexicano y Comparado*, Porrúa, México, 1984.
 González Bustamante, Juan José. *Principios de Derecho Procesal Penal Mexicano*, Porrúa, México, 1991.
 Pallares, Eduardo. *Derecho Procesal Civil*, Porrúa, México, 1990.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho, alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a la asignatura